Asunción, 22 de octubre de 2019.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. LPN Nº 119/2019 - ID Nº 369.248

I.- INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de análisis económicos financieros es realizada en virtud a la Resolución MOPC Nº 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificaciones, Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019 y Resolución MOPC N° 1575 de fecha 17 de julio de 2019; artículo 1° inc. g que establece cuanto sigue: *"Las responsabilidades emergentes de la elaboración de los informes supra mencionados recaerán exclusivamente en el funcionario responsable en cuya área de experticia haya recaído el análisis de los diferentes criterios de evaluación establecidos en los pliegos de bases y condiciones. En consecuencias, el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos responderá por el parecer jurídico que hubiere emitido, el representante del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas responderá por el informe económico financiero emitido, y el representante del sector técnico responderá por el informe técnico elaborado*".

A continuación, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO Nº 1255/2019 de fecha 09 de octubre del 2019, solicita realizar el Análisis Económico Financiero de las ofertas presentadas; al respecto, se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019, "LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL-5TA TANDA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"- ID N° 369.248

II.- ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Recepción de Apertura de Sobres, de fecha 09 de octubre de 2019, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas: 1) BENITO ROGGIO E HIJOS SA.; 2) TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA; 3) CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION SA & ASOCIADOS; 4) CONSORCIO VIAL PARAGUAY; 5) LOS TRIGALES SA; 6) INGAER SA; 7) COVIPA; 8) CONSORCIO VIAL ITAPUA; 9) LOPEZ COMERCIAL SA; 10) CONSORCIO DEL SUR; 11) PROEL INGENIERIA; 12) TECNOLOGIA DEL SUR SAE; 13) COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES SA; 14) CONSTRUCTORA HEISECKE; 15) CONSORCIO GGL; 16) CONSORCIO VIAL ASFALTICA; 17) ECOMIPA SA; 18) BGF SA; 19) CONSROCIO TYSSA – YVAGA; 20) DC INGENIERIA; 21) OCHO A SA; 22) CONSORCIO FR; 23) CONSTRUCTORA ACARAY; 24) CONSORCIO TAVAI; 25) CONSORCIO RIO TEMBEY; 26) B y B SA; 27) CONSTRUCTORA CHACO; 28) EMPRESA EDIVI SA; 29) CONSORCIO CAAGUAZU 2; 30) TOCSA SA

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítems:** "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; y "Recursos Financieros"; **Punto 4) Experiencia General en Obras (Volumen Anual de Negocios)**, de la Adenda Nº 05 y del Pliego de Bases y Condiciones.

ADENDA Nº5

3. CAPACIDAD FINANCIERA.

Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser = ó > 1,20 (igual o mayor a uno con veinte), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2016, 2017 y 2018) (*).

Coeficiente de Solvencia: Total Pasivo / Total Activo debe ser = ó < 0,85 (igual o menor que cero con ochenta y cinco), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2016, 2017 y 2018) (*).

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito

Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: N/A
Socio Líder: N/A

Recursos Financieros: Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, tales como: Capital Operativo y/o Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria o Financiera.

• El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva (Año 2.018). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito, y (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:
- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán consideradas las cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas y supervisada de acuerdo a la normativa dada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento

Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito

Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, Volumen Anual de Negocios.

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009-2018), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el Estados de Resultados presentados ante la autoridad tributaria del país de origen de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de facturaciones obtenidos de cada integrante. (*)

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

(*) Para la evaluación del Punto 3. "CAPACIDAD FINANCIERA" y el Punto 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios) se tendrán en cuenta cuanto sigue:

1. Las empresas y/o consorcios de empresas nacionales, deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria.

2. Las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad tributaria competente, y que correspondan a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (Años 2.016, 2.017 y 2.018); deberán presentar en carácter de Declaración Jurada una aclaración sobre los plazos de presentación de los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar sobre la base de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (Años 2.015, 2.016 y 2.017) y que hayan sido presentados ante la autoridad tributaria respectiva.

3. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal constituida en la República del Paraguay, podrán presentar para la evaluación económica financiera los Estados Financieros de la (Casa Matriz); para el efecto, la Casa Matriz deberá emitir una Declaración Jurada de respaldo Económico Financiero, para que la Sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta; para el efecto, la evaluación será realizada en base a los Estados Financieros de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero, además será considerado lo mencionado en el párrafo anterior.

4. Las empresas que posean fechas de cierres distintos al 31 de diciembre; el periodo fiscal que será considerado estará sujeto a las fechas de cierre del último ejercicio fiscal requerido (Año 2.018).

5. Los oferentes (Nacionales y/o Extranjeros) deberán presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.

6. Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.

7. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

IV.- EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base al promedio extraído de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados (Años 2016, 2017 y 2018) y los Estados de Resultados correspondientes a los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009-2018) conforme a lo solicitados en la Adenda N° 05; para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

4.2 Observaciones

a) Que, en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, en su punto 4. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas; en el punto "e" se dejó constancia de cuanto sigue:... *"El Representante de la empresa BYB deja constancia que la empresa INGAER S.A., con relación a los criterios económicos financieros que los mismos no se ajustan a lo establecido en el PBC en relación al capital operativo requerido" (SIC)*. Al respecto, se informa que el oferente "INGAER S.A." ha presentado ofertas en los Lotes N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8, y que tras la evaluación de los requerimientos establecidos en la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítem: "Recursos Financieros"; se constató que con sus Recursos Financieros, el mismo "CUMPLE" con los requisitos mínimos en los lotes en los cuales presentó oferta.

b) Las siguientes empresas: **1)** TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA): **2)** ECOMIPA S.A.; 3) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., no han presentado de forma física en su carpeta de ofertas los Balances Generales y Estados de Resultados; sin embargo, y en consideración a los Artículos N° 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP N° 1993/2018, se verificaron las Constancias del SIPE de los oferentes precedentemente citados; los cuales tras la revisión del SIPE se constató que figuran en estado "Activo" e "Histórico" los documentos mencionados; razón por la cual, la evaluación económica financiera de los oferentes mencionados se basó en la documentación obtenida por medio del SIPE.

c) El ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO integrante del CONSORCIO GGL, en el Folio 932 de la carpeta de ofertas ha presentado una nota expedida por la COPACONS LTDA, que textualmente dice:... *"Dada su solvencia económica y capacidad de pago, la Cooperativa pone a disposición del mismo una Línea de Crédito de hasta Gs. 6.000.000.000- (Guaraníes seis mil millones), para ser utilizada como capital operativo de su empresa cuando la misma así lo solicite" (SIC).* Al respecto, y teniendo en cuenta lo precedentemente citado, la nota expedida por la Copacons Ltda. no fue considerada en la evaluación de los Recursos Financieros, considerando que la misma fue expedida por un ente Cooperativo, el cual no se haya supervisado por el Banco Central del Paraguay de conformidad a lo establecido en la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítem: "Recursos Financieros"; que en uno de sus párrafos menciona textualmente cuanto sigue:... *"El capital operativo podrá ser complementado con una **Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada** ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito, y (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito" (SIC).*

d) **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CCC)** se constató que en los formularios 5.a RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS y 5.b DETALLE DE RECURSOS FINANCIEROS (Folios 242 y 244) la disponibilidad según certificado bancario es de Gs. 0.-; sin embargo en el Folio 246 presenta una nota bancaria expedida por el Banco GNB Paraguay S.A. que textualmente dice:..."Les informamos además que el citado cliente tiene asignada a la fecha una línea de créditos de hasta USD 1.000.000 (Dólares Un millón con 00/100), que podría ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la licitación arriba mencionada"; cabe mencionar que la nota bancaria precedentemente citada fue complementada al capital operativo considerando que se encontraba en la carpeta de ofertas (Copia), reúne los requisitos que deben considerados para tener en cuenta como válida la citada nota, no afectando así la sustancia de la oferta.

e) **LOPEZ COMERCIAL S.A.** en el Folio N° 47 de su carpeta de ofertas, presentó una nota bancaria expedida por el Banco Atlas S.A. en fecha 23 de setiembre de 2.019 que textualmente dice:... *"**El Banco estaría dispuesto a estudiar para la empresa LOPEZ COMERCIAL S.A. una línea de Crédito, de hasta Gs. 3.600.000.000 (Guaraníes tres mil seiscientos millones) toda vez que la empresa lo solicite a consideración de que sea adjudicatario del Concurso arriba mencionado. La formalización de dicha facilidad crediticia estará sujeta a las disponibilidades del Banco y a las Garantías que la Empresa LOPEZ COMERCIAL S.A. pueda ofrecer para el cumplimiento de sus obligaciones, al momento de solicitar efectivamente el crédito**" (SIC).* Al respecto se menciona, que la nota bancaria no ha sido considerada como parte de los Recursos Financieros del oferente considerando que la misma se encuentra condicionada conforme se establece en la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3) Capacidad Financiera; Ítem: "Recursos Financieros" que textualmente dice:... *"El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), (d)-*

Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito, y (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito. ***Observación sobre Línea de Crédito: -No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación*** *" (SIC).*

El referido oferente no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1348/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.626/2.019 de fecha 21 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

f) A través del Memorándum CEO N° 1283/2019 de fecha 15 de octubre de 2.019, fueron remitidos a esta dependencia copia simple del Expediente M.E.U. N° 52.637/2.019 de fecha 10 de octubre de 2.019 y del Expediente M.E.U. N° 53.044/2.019 de fecha 11 de octubre de 2.019, los mismos fueron presentados por el CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS/119; tras la lectura in extenso del legajo documental de los expedientes precedentemente citados, se constató que los mismos corresponden a documentaciones de carácter legal, con lo cual queda a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos emitir el parecer correspondiente.

g) **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)**, no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1340/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.408/2.019 de fecha 18 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

h) **ECOMIPA S.A.**, en el Folio 39 de su carpeta de ofertas presentó una Declaración Jurada en la que no se aclara si los Estados Financieros declarados corresponden únicamente a Estados Financieros Individuales o a Estados Financieros Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1347/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.550/2.019 de fecha 21 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la aclaración conforme a lo solicitado.

i) **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. integrante del CONSORCIO VIAL ASFALTICA**, no ha presentado en su carpeta de oferta los siguientes documentos: 1.- Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; 2.- Certificado Bancario de Gs. 20.000.000.000; y 3.- Estados Financieros (Consorciados), correspondientes al ejercicio fiscal 2.018, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1347/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.555/2.019 de fecha 21 de octubre de 2019 a través del cual se adjuntan las documentaciones conforme a lo solicitado.

j) **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A**, no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados;

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

(Seis)

a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1347/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.561/2.019 de fecha 21 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

k) **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.** integrante del **CONSORCIO RIO TEMBEY**, no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1347/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.567/2.019 de fecha 21 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

l) **ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD; ING. JUAN NERI GAMARRA REYES; y ING. RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD** integrantes del **CONSORCIO GGL**, no han presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se han solicitado a las empresas las documentaciones requeridas, las documentaciones fueron solicitadas considerando que las mismas son un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1348/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 54.608/2.019 de fecha 21 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

m) **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**, no ha presentado en su carpeta de ofertas el Documento de Declaración Jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; a su vez, a través del Memorándum DET Nº 425/2019 de fecha 17 de octubre del 2.019; por medio de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas se ha solicitado a la empresa la documentación requerida, la documentación fue solicitada considerando que la misma es un documento de carácter formal y no sustancial; en este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1353/2019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el Expediente MEU N° 55.359/2.019 de fecha 22 de octubre de 2019 a través del cual se adjunta la documentación conforme a lo solicitado.

4.3 <u>Evaluación de la Capacidad Financiera</u>

IAO 35.1	**Sistema de adjudicación** El oferente podrá ser adjudicado en un solo lote

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

<u>LOTE N° 1 -TRAMO</u>: Santa Clara - Jhugua Rey - Choré. Longitud 47,50 Km.

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 1	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Lider) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 63.703.222.442	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
3.	CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS/119 EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO (Lider) CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.	Gs 63.976.460.119	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13.	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A (CCC)	Gs 67.274.339.597	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 68.654.997.538	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
17.	ECOMIPA S.A.	Gs 69.954.503.367	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22.-	CONSORCIO FR CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. (Lider) T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 71.761.605.008	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15.	CONSORCIO GGL ING CARLOS VICENTE GUEYRAUD (Lider) ING JUAN NERI GAMARRA REYES ING RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	Gs 71.895.323.764	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20.-	DC INGENIERIA S.A.	Gs 72.737.446.410	Cumple	Cumple	Cumple (*)[2]	Cumple	Cumple
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs 72.855.618.509	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
5.	LOS TRIGALES S.A.	Gs 73.500.269.539	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 73.699.502.581	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
30.-	TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA)	Gs 75.237.101.796	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
2.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs 87.865.030.355	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE Nº 2 -TRAMO: Tava'i - María Auxiliadora. Longitud 57,12 Km.

Nº según Acta de Apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 2	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
5.	LOS TRIGALES S.A.	Gs 55.741.067.753	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.	CONSORCIO DEL SUR CDD CONSTRUCCIONES S.A. (Lider) VIAL SUR S.A.	Gs 56.226.969.808	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs 60.100.248.843	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
26.-	B&B S.A.	Gs 60.364.493.142	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28.-	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVIS S.A.	Gs 63.863.273.060	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 65.119.947.125	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
11.	PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	Gs 65.779.326.276	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
3.	CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS/119 EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO (Lider) CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.	Gs 67.330.726.205	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22.-	CONSORCIO FR CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. (Lider) T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 67.783.066.653	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
30.-	TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA)	Gs 72.033.494.809	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
24.-	CONSORCIO TAVAI CONCRET MIX S.A. (Lider) CONSTRUPAR S.A.	Gs 72.812.656.364	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
25.-	CONSORCIO RÍO TEMBEY SOTEC S.A. (Lider) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Gs 73.189.529.020	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 73.638.449.039	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
2.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs 85.904.550.594	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE N° 3 -TRAMO: Ruta 5 - Jhugua Ocampos - Ykua Jhovy - San Blas. Longitud 17,56 Km.

Nº según Acta de Apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 3	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
6.	INGAER S.A.	Gs 25.074.950.976	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Lider) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 25.262.515.645	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
7.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	Gs 25.892.312.940	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 26.219.072.478	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14.	CONSTRUCTURA HEISECKE S.A.	Gs 27.855.038.415	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 27.979.988.309	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
15.	CONSORCIO GGL ING CARLOS VICENTE GUEYRAUD (Lider) ING JUAN NERI GAMARRA REYES ING RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	Gs 28.895.086.046	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 29.795.762.365	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE N° 4 -TRAMO: Arroyos y Esteros - Cañada Costa Pucú. Longitud 12,77 Km.

Nº según Acta de Apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 4	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
6.	INGAER S.A.	Gs 17.463.591.730	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 18.048.483.480	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.	LOPEZ COMERCIAL S.A.	Gs 18.065.995.072	Cumple	Cumple	No Cumple (**)[1]	Cumple	No Cumple
18.-	BGF S.A.	Gs 18.461.312.919	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 18.699.937.584	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs 19.034.994.458	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 19.072.223.333	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
27.-	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	Gs 19.801.221.152	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Lider) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 19.957.368.791	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE N° 5 -TRAMO: Santa Rosa del Monday - Línea ANDE. Longitud 16,24 Km.

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 5	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
6.	INGAER S.A.	Gs 19.903.250.020	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
26.-	B&B S.A.	Gs 21.657.461.333	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25.-	CONSORCIO RÍO TEMBEY SOTEC S.A. (Lider) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Gs 21.812.719.038	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 21.999.997.022	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 22.098.536.152	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 22.601.976.845	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
24.-	CONSORCIO TAVAI CONCRET MIX S.A. (Lider) CONSTRUPAR S.A.	Gs 23.551.381.456	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE Nº 6: TRAMO: Loreto - Las Palmas - San Blas - Ruta 5 (Km 18,2), Tramo 14,1. Longitud 15,10 Km.

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 6	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 21.399.237.941	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	Gs 21.492.486.435	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
6.	INGAER S.A.	Gs 21.630.712.820	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Lider) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 21.922.509.275	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
19.	CONSORCIO TYSSA - YVAGA TECNICA Y SERVICIOS S.A. (TYSSA) (Lider) YVAGA RAPE S.A.	Gs 22.633.770.281	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	No Cumple NC 40%	No Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 22.759.997.654	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 24.101.612.028	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE Nº 7 -TRAMO: Villarrica - Itape. Longitud 20,04 Km.

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 7	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
28.-	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.	Gs 15.716.492.825	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
30.-	TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA)	Gs 15.730.783.249	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 17.555.886.840	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21.-	OCHO A S.A.	Gs 18.175.462.884	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.	INGAER S.A.	Gs 18.226.843.754	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15.	CONSORCIO GGL ING CARLOS VICENTE GUEYRAUD (Lider) ING JUAN NERI GAMARRA REYES ING RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	Gs 18.399.599.272	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.	LOS TRIGALES S.A.	Gs 18.570.579.010	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 19.442.955.942	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
24.-	CONSORCIO TAVAI CONCRET MIX S.A. (Lider) CONSTRUPAR S.A.	Gs 20.298.007.341	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
7.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	Gs 20.975.529.149	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple

LOTE Nº 8 -TRAMO: Acceso Casilla 2, Ramal 1 y Ramal 2 (Distrito Raúl A. Oviedo). Longitud 9,72 Km.

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 8	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION FINAL
29.-	CONSORCIO CAAGUAZU 2 CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA) (Lider) ING HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	Gs 7.922.813.667	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
9.	LOPEZ COMERCIAL S.A.	Gs 8.070.275.466	Cumple	Cumple	No Cumple (**)[1]	Cumple	No Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 9.487.350.189	Cumple	Cumple	Cumple (*)[1]	Cumple	Cumple
18.-	BGF S.A.	Gs 9.515.941.855	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.	INGAER S.A.	Gs 9.601.409.649	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23.-	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 9.674.546.907	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en la Adenda Nº 05.

- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en la Adenda Nº 05.

- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Las siguientes empresas: 1) BENITO ROGGIO E HIJOS SA.; 2) TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA; 3) CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION SA & ASOCIADOS; 4) CONSORCIO VIAL PARAGUAY; 5) LOS TRIGALES SA; 6) INGAER SA; 7) COVIPA; 8) CONSORCIO VIAL ITAPUA; 9) CONSORCIO DEL SUR; 10) PROEL INGENIERIA; 11) TECNOLOGIA DEL SUR SAE; 12) COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES SA; 13)

CONSTRUCTORA HEISECKE; 14) CONSORCIO GGL; 15) CONSORCIO VIAL ASFALTICA; 16) ECOMIPA SA; 17) BGF SA; 18) CONSORCIO TYSSA - YVAGA 19) DC INGENIERIA; 20) OCHO A SA; 21) CONSORCIO FR; 22) CONSTRUCTORA ACARAY; 23) CONSORCIO TAVAI; 24) CONSORCIO RIO TEMBEY; 25) B y B SA; 26) CONSTRUCTORA CHACO; 27) EMPRESA EDIVI SA; 28) CONSORCIO CAAGUAZU 2; y 29) TOCSA SA, **"CUMPLEN",** para todos los lotes en los cuales presentaron ofertas, con las exigencias mínimas establecidas en la Adenda N° 5.

LOPEZ COMERCIAL S.A., presentó oferta en los Lotes 4 y 8; tras la evaluación, se constató que el mismo "NO CUMPLE" con las exigencias mínimas establecidas para los lotes en los cuales presentó oferta debido a que sus recursos financieros no alcanzan a cubrir el mínimo requerido en cada lote, además se deja constancia de que la nota bancaria expedida por el Banco Atlas S.A. y que fuera presentada en el Folio 47 de la carpeta de ofertas, no fue considerada debido a que la misma se encuentra condicionada.

✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios):** Las siguientes empresas: 1) BENITO ROGGIO E HIJOS SA.; 2) TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA; 3) CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION SA & ASOCIADOS; 4) CONSORCIO VIAL PARAGUAY; 5) LOS TRIGALES SA; 6) COVIPA; 7) CONSORCIO VIAL ITAPUA; 8) LOPEZ COMERCIAL SA; 9) CONSORCIO DEL SUR; 10) PROEL INGENIERIA; 11) TECNOLOGIA DEL SUR SAE; 12) COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES SA; 13) CONSTRUCTORA HEISECKE; 14) CONSORCIO GGL; 15) CONSORCIO VIAL ASFALTICA; 16) ECOMIPA SA; 17) BGF SA; 18) DC INGENIERIA; 19) OCHO A SA; 20) CONSORCIO FR; 21) CONSTRUCTORA ACARAY; 22) CONSORCIO TAVAI; 23) CONSORCIO RIO TEMBEY; 24) B y B SA; 25) CONSTRUCTORA CHACO; 26) EMPRESA EDIVI SA; 27) CONSORCIO CAAGUAZU 2; y 28) TOCSA SA, "CUMPLEN", para todos los lotes en los cuales presentaron ofertas, con las exigencias mínimas establecidas en la Adenda N° 5.

INGAER S.A., presentó oferta en los Lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8; tras la evaluación, se constató que el mismo "CUMPLE" con las exigencias mínimas establecidas para los Lotes N° 4, 7 y 8; en los Lotes 3, 5 y 6 "NO CUMPLE" con los requisitos mínimos debido a que el promedio del volumen anual de negocios no alcanza a cubrir el mínimo requerido para los Lotes 3, 5 y 6.

CONSORCIO TYSSA - YVAGA, presentó oferta en el Lote 6, tras la evaluación se constató que el mismo "NO CUMPLE" con las exigencias mínimas establecidas para el lote en el cual presentó oferta debido a que el promedio del volumen anual de negocios de la empresa TECNICA Y SERVICIOS S.A. (TYSSA) no alcanza a cubrir el 40% del requisito mínimo establecido para el Socio Líder del Consorcio.

Por último, se anexan las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

Por tanto, respecto al análisis realizado en el LLAMADO M.O.P.C. LPN N° 119/2019, se remite el presente informe de evaluación financiera, a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. José Antonio Paredes García
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

"LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL-5TA TANDA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA".

ID N° 369.248

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA ADENDA Nº 05

SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

Punto 3) Capacidad Financiera.
Ítems:
"Coeficiente de Liquidez".
"Coeficiente de Solvencia".
"Recursos Financieros".

Punto 4) Experiencia General en Obras (Volumen Anual de Negocios)

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE Nº 1

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 1	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	Requisito de Cumplimiento: El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio: Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	Requisito de Cumplimiento: El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio: Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Líder) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 63.703.222.442	2,01 1,65	C C	0,43 0,41	C C	Gs 65.472.890.571 Gs 14.419.545.369 Gs 79.892.435.940	Gs 12.740.644.458	C	(*)[1]	Gs 44.150.411.355 Gs 50.794.628.578 Gs 94.945.039.932	Gs 31.851.611.221	C	Cumple
3.	CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS/119 EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO (Líder) CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.	Gs 63.976.460.119	3,15 4,06	C C	0,30 0,22	C C	Gs 77.762.979.248 Gs 52.762.725.317 Gs 130.525.704.565	Gs 12.795.292.024	C		Gs 78.497.228.219 Gs 74.928.758.904 Gs 153.425.987.123	Gs 31.988.230.060	C	Cumple
13.	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A (CCC)	Gs 67.274.339.597	4,03	C	0,32	C	Gs 64.460.570.204	Gs 13.454.867.919	C	(*)[1]	Gs 47.453.429.351	Gs 33.637.169.799	C	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Líder) TECO S.R.L.	Gs 68.654.997.538	4,51 1,22	C C	0,26 0,48	C C	Gs 45.559.292.713 Gs 8.811.531.970 Gs 54.370.824.683	Gs 13.730.999.508	C	(*)[1]	Gs 71.978.409.396 Gs 12.585.296.002 Gs 84.563.705.398	Gs 34.327.498.769	C	Cumple
17.	ECOMIPA S.A.	Gs 69.954.503.367	2,87	C	0,21	C	Gs 164.303.919.045	Gs 13.990.900.673	C		Gs 142.253.550.561	Gs 34.977.251.684	C	Cumple
22.-	CONSORCIO FR CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. (Líder) T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 71.761.605.008	8,22 4,67	C C	0,28 0,14	C C	Gs 20.493.609.087 Gs 39.295.765.052 Gs 59.789.374.139	Gs 14.352.321.002	C		Gs 37.331.943.602 Gs 42.654.839.788 Gs 79.986.783.390	Gs 35.880.802.504	C	Cumple
15.	CONSORCIO GGL ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD (Líder) ING. JUAN NERI GAMARRA REYES ING. RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	Gs 71.895.323.764	1,24 18,07 592,80	C C C	0,55 0,02 0,00	C C C	Gs 8.554.524.561 Gs 4.255.168.420 Gs 4.334.583.402 Gs 17.144.276.383	Gs 14.379.064.753	C		Gs 26.000.784.412 Gs 14.089.856.336 Gs 14.685.510.313 Gs 54.776.151.062	Gs 35.947.661.882	C	Cumple
20.-	DC INGENIERIA S.A.	Gs 72.737.446.410	2,02	C	0,37	C	Gs 64.191.611.839	Gs 14.547.489.282	C	(*)[2]	Gs 83.527.808.318	Gs 36.368.723.205	C	Cumple
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs 72.855.618.509	1,51	C	0,59	C	Gs 75.814.479.156	Gs 14.571.123.702	C	(*)[1]	Gs 205.011.700.880	Gs 36.427.809.255	C	Cumple
5.	LOS TRIGALES S.A.	Gs 73.500.269.539	2,27	C	0,50	C	Gs 116.828.455.399	Gs 14.700.053.908	C		Gs 94.574.846.201	Gs 36.750.134.770	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 73.699.502.581	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 14.739.900.516	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 36.849.751.291	C	Cumple
30.-	TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA)	Gs 75.237.101.796	3,24	C	0,20	C	Gs 112.480.729.221	Gs 15.047.420.359	C	(*)[1]	Gs 144.922.012.203	Gs 37.618.550.898	C	Cumple
2.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs 87.865.030.355	1,98	C	0,36	C	Gs 193.352.055.239	Gs 17.573.006.071	C	(*)[1]	Gs 377.923.093.611	Gs 43.932.515.178	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE N° 2

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

N° según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 2	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≤ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio **Cada Socio**: DC con el 25% del requisito mínimo. **Socio Líder**: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio **Cada Socio**: DC con el25% del requisito mínimo. **Socio Líder**: DC con el40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
5.	LOS TRIGALES S.A.	Gs 55.741.067.753	2,27	C	0,50	C	Gs 116.828.455.399	Gs 11.148.213.551	C		Gs 94.574.846.201	Gs 27.870.533.877	C	Cumple
10.	CONSORCIO DEL SUR CDD CONSTRUCCIONES S.A. (Lider) VIAL SUR S.A.	Gs 56.226.969.808	1,99 1,34	C C	0,51 0,65	C C	Gs 109.703.164.872 Gs 8.101.120.152 Gs 117.804.285.024	Gs 11.245.393.962	C		Gs 101.739.151.820 Gs 40.625.602.072 Gs 142.364.753.892	Gs 28.113.484.904	C	Cumple
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs 60.100.248.843	1,51	C	0,59	C	Gs 75.814.479.156	Gs 12.020.049.769	C	(*)[1]	Gs 205.011.700.880	Gs 30.050.124.422	C	Cumple
26.-	B&B S.A.	Gs 60.364.493.142	1,78	C	0,53	C	Gs 31.817.161.856	Gs 12.072.898.628	C		Gs 52.850.253.781	Gs 30.182.246.571	C	Cumple
28.-	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.	Gs 63.863.273.060	1,60	C	0,56	C	Gs 19.129.533.610	Gs 12.772.654.612	C	(*)[1]	Gs 68.329.341.429	Gs 31.931.636.530	C	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 65.119.947.125	4,51 1,22	C C	0,26 0,48	C C	Gs 45.559.292.713 Gs 8.811.531.970 Gs 54.370.824.683	Gs 13.023.989.425	C	(*)[1]	Gs 71.978.409.396 Gs 12.585.296.002 Gs 84.563.705.398	Gs 32.559.973.563	C	Cumple
11.	PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	Gs 65.779.326.276	5,47	C	0,13	C	Gs 62.131.410.386	Gs 13.155.865.255	C	(*)[1]	Gs 88.220.645.975	Gs 32.889.663.138	C	Cumple
3.	CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS/119 EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO (Lider) CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.	Gs 67.330.726.205	3,15 4,06	C C	0,30 0,22	C C	Gs 77.762.979.248 Gs 52.762.725.317 Gs 130.525.704.565	Gs 13.466.145.241	C		Gs 78.497.228.219 Gs 74.928.758.904 Gs 153.425.987.123	Gs 33.665.363.103	C	Cumple
22.-	CONSORCIO FR CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. (Lider) T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 67.783.066.653	8,22 4,67	C C	0,28 0,14	C C	Gs 20.493.609.087 Gs 39.295.765.052 Gs 59.789.374.139	Gs 13.556.613.331	C		Gs 37.331.943.602 Gs 42.654.839.788 Gs 79.986.783.390	Gs 33.891.533.327	C	Cumple
30.-	TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA)	Gs 72.033.494.809	3,21	C	0,20	C	Gs 112.480.729.221	Gs 14.406.698.962	C	(*)[1]	Gs 144.922.012.203	Gs 36.016.747.405	C	Cumple
24.-	CONSORCIO TAVAI CONCRET MIX S.A. (Lider) CONSTRUPAR S.A.	Gs 72.812.656.364	1,44 2,55	C C	0,30 0,35	C C	Gs 74.847.066.834 Gs 46.171.670.198 Gs 121.018.737.032	Gs 14.562.531.273	C	(*)[1]	Gs 202.634.064.249 Gs 95.215.609.871 Gs 297.849.674.120	Gs 36.406.328.182	C	Cumple
25.-	CONSORCIO RIO TEMBEY SOTEC S.A. (Lider) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Gs 73.189.529.020	1,41 1,71	C C	0,47 0,61	C C	Gs 13.726.982.788 Gs 14.216.329.036 Gs 27.943.311.824	Gs 14.637.905.804	C		Gs 42.153.455.210 Gs 14.723.040.704 Gs 56.876.495.914	Gs 36.594.764.510	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 73.638.449.039	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 14.727.689.808	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 36.819.224.520	C	Cumple
2.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs 85.904.550.594	1,98	C	0,36	C	Gs 193.352.055.239	Gs 17.180.910.119	C	(*)[1]	Gs 377.923.093.611	Gs 42.952.275.297	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()* El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rosa[illegible]a Coronel B.
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE N° 3

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

N° según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 3	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≤ 0.85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio **Cada Socio**: DC con el 25% del requisito mínimo. **Socio Líder**: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio **Cada Socio**: DC con el 25% del requisito mínimo. **Socio Líder**: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
6.	INGAER S.A.	Gs 25.074.950.976	2,17	C	0,33	C	Gs 9.265.625.718	Gs 5.014.990.195	C		Gs 9.347.664.124	Gs 12.537.475.488	NC	No Cumple
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Líder) CALDETEC INGENIERIA S.R.L	Gs 25.262.515.645	2,01 1,65	C C	0,43 0,41	C C	Gs 65.472.890.571 Gs 14.419.545.369 Gs 79.892.435.940	Gs 5.052.503.129	C	(*)[1]	Gs 44.150.411.355 Gs 50.794.628.578 Gs 94.945.039.932	Gs 12.631.257.823	C	Cumple
7.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	Gs 25.892.312.940	1,40	C	0,60	C	Gs 45.943.166.037	Gs 5.178.462.588	C	(*)[1]	Gs 95.546.779.814	Gs 12.946.156.470	C	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Líder) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 26.219.072.478	2,66 1,25	C C	0,42 0,66	C C	Gs 20.452.488.635 Gs 12.846.767.752 Gs 33.299.256.387	Gs 5.243.814.496	C		Gs 33.719.674.038 Gs 26.614.678.640 Gs 60.334.352.678	Gs 13.109.536.239	C	Cumple
14.	CONSTRUCTURA HEISECKE S.A.	Gs 27.855.038.415	2,14	C	0,44	C	Gs 60.508.027.856	Gs 5.571.007.683	C		Gs 114.545.540.526	Gs 13.927.519.208	C	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Líder) TECO S.R.L.	Gs 27.979.988.309	4,51 1,22	C C	0,26 0,48	C C	Gs 45.559.292.713 Gs 8.811.531.970 Gs 54.370.824.683	Gs 5.595.997.662	C	(*)[1]	Gs 71.978.409.396 Gs 12.585.296.002 Gs 84.563.705.398	Gs 13.989.994.155	C	Cumple
15.	CONSORCIO GGL ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD (Líder) ING. JUAN NERI GAMARRA REYES ING. RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	Gs 28.895.086.046	1,24 18,07 592,80	C C C	0,55 0,02 0,00	C C C	Gs 8.554.524.561 Gs 4.255.168.420 Gs 4.334.583.402 Gs 17.144.276.383	Gs 5.779.017.209	C		Gs 26.000.784.412 Gs 14.089.856.336 Gs 14.685.510.313 Gs 54.776.151.062	Gs 14.447.543.023	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 29.795.762.365	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 5.959.152.473	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 14.897.881.183	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()* El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE N° 4

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

N° según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 4	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
6.	INGAER S.A.	Gs 17.463.591.730	2,17	C	0,33	C	Gs 9.265.625.718	Gs 3.492.718.346	C		Gs 9.347.664.124	Gs 8.731.795.865	C	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 18.048.483.480	2,66 1,25	C C	0,42 0,66	C C	Gs 20.452.488.635 Gs 12.846.767.752 Gs 33.299.256.387	Gs 3.609.696.696	C		Gs 33.719.674.038 Gs 26.614.678.640 Gs 60.334.352.678	Gs 9.024.241.740	C	Cumple
9.	LOPEZ COMERCIAL S.A.	Gs 18.065.995.072	4,21	C	0,11	C	Gs 1.209.995.508	Gs 3.613.199.014	NC	(**)[1]	Gs 13.007.410.561	Gs 9.032.997.536	C	No Cumple
18.	BGF S.A.	Gs 18.461.312.919	1,91	C	0,57	C	Gs 25.439.083.893	Gs 3.692.262.584	C		Gs 35.395.751.794	Gs 9.230.656.460	C	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 18.699.937.584	4,51 1,22	C C	0,26 0,48	C C	Gs 45.559.292.713 Gs 8.811.531.970 Gs 54.370.824.683	Gs 3.739.987.517	C	(*)[1]	Gs 71.978.409.396 Gs 12.585.296.002 Gs 84.563.705.398	Gs 9.349.968.792	C	Cumple
1.	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Gs 19.034.994.458	1,51	C	0,59	C	Gs 75.814.479.156	Gs 3.806.998.892	C	(*)[1]	Gs 205.011.700.880	Gs 9.517.497.229	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 19.072.223.333	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 3.814.444.667	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 9.536.111.667	C	Cumple
27.	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	Gs 19.801.221.152	2,33	C	0,36	C	Gs 27.498.722.031	Gs 3.960.244.230	C	(*)[1]	Gs 36.438.607.267	Gs 9.900.610.576	C	Cumple
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Lider) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 19.957.368.791	2,01 1,65	C C	0,43 0,41	C C	Gs 65.472.890.571 Gs 14.419.545.369 Gs 79.892.435.940	Gs 3.991.473.758	C	(*)[1]	Gs 44.150.411.355 Gs 50.794.628.578 Gs 94.945.039.932	Gs 9.978.684.396	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()[1] El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE N° 5

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

N° según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 5	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio **Cada Socio:** DC con el 25% del requisito mínimo. **Socio Líder:** DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio **Cada Socio:** DC con el 25% del requisito mínimo. **Socio Líder:** DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
6.	INGAER S.A.	Gs 19.903.250.020	2,17	C	0,33	C	Gs 9.265.625.718	Gs 3.980.650.004	C		Gs 9.347.664.124	Gs 9.951.625.010	NC	No Cumple
26.-	B&B S.A.	Gs 21.657.461.333	1,78	C	0,53	C	Gs 31.817.161.856	Gs 4.331.492.267	C		Gs 52.850.253.781	Gs 10.828.730.667	C	Cumple
25.-	CONSORCIO RÍO TEMBEY SOTEC S.A. (Líder) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Gs 21.812.719.038	1,41 1,71	C C	0,47 0,61	C C	Gs 13.726.982.788 Gs 14.216.329.036 Gs 27.943.311.824	Gs 4.362.543.808	C		Gs 42.153.455.210 Gs 14.723.040.704 Gs 56.876.495.914	Gs 10.906.359.519	C	Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Líder) TECO S.R.L.	Gs 21.999.997.022	4,51 1,22	C C	0,26 0,48	C C	Gs 45.559.292.713 Gs 8.811.531.970 Gs 54.370.824.683	Gs 4.399.999.404	C	(*)[1]	Gs 71.978.409.396 Gs 12.585.296.002 Gs 84.563.705.398	Gs 10.999.998.511	C	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Líder) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 22.098.536.152	2,66 1,25	C C	0,42 0,66	C C	Gs 20.452.488.635 Gs 12.846.767.752 Gs 33.299.256.387	Gs 4.419.707.230	C		Gs 33.719.674.038 Gs 26.614.678.640 Gs 60.334.352.678	Gs 11.049.268.076	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 22.601.976.845	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 4.520.395.369	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 11.300.988.423	C	Cumple
24.-	CONSORCIO TAVAI CONCRET MIX S.A. (Líder) CONSTRUPAR S.A.	Gs 23.551.381.456	1,44 2,55	C C	0,30 0,35	C C	Gs 74.847.066.834 Gs 46.171.670.198 Gs 121.018.737.032	Gs 4.710.276.291	C	(*)[1]	Gs 202.634.064.249 Gs 95.215.609.871 Gs 297.849.674.120	Gs 11.775.690.728	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()* El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rosanna Coron...
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE N° 6

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

N° según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 6	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≤ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 21.399.237.941	2,66 1,25	C C	0,42 0,66	C C	Gs 20.452.488.635 Gs 12.846.767.752 Gs 33.299.256.387	Gs 4.279.847.588	C		Gs 33.719.674.038 Gs 26.614.678.640 Gs 60.334.352.678	Gs 10.699.618.971	C	Cumple
7.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	Gs 21.492.486.435	1,40	C	0,60	C	Gs 45.943.166.037	Gs 4.298.497.287	C	(*)[1]	Gs 95.546.779.814	Gs 10.746.243.218	C	Cumple
6.	INGAER S.A.	Gs 21.630.712.820	2,17	C	0,33	C	Gs 9.265.625.718	Gs 4.326.142.564	C		Gs 9.347.664.124	Gs 10.815.356.410	NC	No Cumple
16.	CONSORCIO VIAL ASFALTICA CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. (Lider) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 21.922.509.275	2,01 1,65	C C	0,43 0,41	C C	Gs 65.472.890.571 Gs 14.419.545.369 Gs 79.892.435.940	Gs 4.384.501.855	C	(*)[1]	Gs 44.150.411.355 Gs 50.794.628.578 Gs 94.945.039.932	Gs 10.961.254.638	C	Cumple
19.	CONSORCIO TYSSA - YVAGA TECNICA Y SERVICIOS S.A. (TYSSA) (Lider) YVAGA RAPE S.A.	Gs 22.633.770.281	1,79 1,84	C C	0,48 0,38	C C	Gs 3.923.524.769 Gs 5.540.441.935 Gs 9.463.966.704	Gs 4.526.754.056	C		Gs 3.784.007.979 Gs 4.139.574.484 Gs 7.923.582.462	Gs 11.316.885.141	NC 40% NC	No Cumple
4.	CONSORCIO VIAL PARAGUAY VIALTEC S.A. (Lider) TECO S.R.L.	Gs 22.759.997.654	4,51 1,22	C C	0,26 0,48	C C	Gs 45.559.292.713 Gs 8.811.531.970 Gs 54.370.824.683	Gs 4.551.999.531	C	(*)[1]	Gs 71.978.409.396 Gs 12.585.296.002 Gs 84.563.705.398	Gs 11.379.998.827	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 24.101.612.028	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 4.820.322.406	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 12.050.806.014	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Linea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Linea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Linea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()* El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE Nº 7

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

Nº según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE Nº 7	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≤ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual ó superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
28.-	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.	Gs 15.716.492.825	1,60	C	0,56	C	Gs 19.129.533.610	Gs 3.143.298.565	C	(*)[1]	Gs 68.329.341.429	Gs 7.858.246.413	C	Cumple
30.-	TALAVERA ORTELLADO S.A (TOCSA)	Gs 15.730.783.249	3,24	C	0,20	C	Gs 112.480.729.221	Gs 3.146.156.650	C	(*)[1]	Gs 144.922.012.203	Gs 7.865.391.625	C	Cumple
8.	CONSORCIO VIAL ITAPUA ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN (Lider) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	Gs 17.555.886.840	2,66 1,25	C C	0,42 0,66	C C	Gs 20.452.488.635 Gs 12.846.767.752 Gs 33.299.256.387	Gs 3.511.177.368	C		Gs 33.719.674.038 Gs 26.614.678.640 Gs 60.334.352.678	Gs 8.777.943.420	C	Cumple
21.-	OCHO A S.A.	Gs 18.175.462.884	1,66	C	0,58	C	Gs 116.295.190.311	Gs 3.635.092.577	C		Gs 94.370.662.124	Gs 9.087.731.442	C	Cumple
6.	INGAER S.A.	Gs 18.226.843.754	2,17	C	0,33	C	Gs 9.265.625.718	Gs 3.645.368.751	C		Gs 9.347.664.124	Gs 9.113.421.877	C	Cumple
15.	CONSORCIO GGL ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD (Lider) ING. JUAN NERI GAMARRA REYES ING. RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	Gs 18.399.599.272	1,24 18,07 592,80	C C C	0,55 0,02 0,00	C C C	Gs 8.554.524.561 Gs 4.255.168.420 Gs 4.334.583.402 Gs 17.144.276.383	Gs 3.679.919.854	C		Gs 26.000.784.412 Gs 14.089.856.336 Gs 14.685.510.313 Gs 54.776.151.062	Gs 9.199.799.636	C	Cumple
5.	LOS TRIGALES S.A.	Gs 18.570.579.010	2,27	C	0,50	C	Gs 116.828.455.399	Gs 3.714.115.802	C		Gs 94.574.846.201	Gs 9.285.289.505	C	Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 19.442.955.942	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 3.888.591.188	C	(*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 9.721.477.971	C	Cumple
24.-	CONSORCIO TAVAI CONCRET MIX S.A. (Lider) CONSTRUPAR S.A.	Gs 20.298.007.341	1,44 2,55	C C	0,30 0,35	C C	Gs 74.847.066.834 Gs 46.171.670.198 Gs 121.018.737.032	Gs 4.059.601.468	C	(*)[1]	Gs 202.634.064.249 Gs 95.215.609.871 Gs 297.849.674.120	Gs 10.149.003.671	C	Cumple
7.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	Gs 20.975.529.149	1,40	C	0,60	C	Gs 45.943.166.037	Gs 4.195.105.830	C	(*)[1]	Gs 95.546.779.814	Gs 10.487.764.575	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Linea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Linea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Linea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()* El Superindice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LOTE N° 8

LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 5ta TANDA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" D 369.248

N° según orden de mejor oferta	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 8	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION FINAL
			Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,20)		Promedio de los balances de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) (≤ 0,85)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	**Requisito de Cumplimiento** El en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al: 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada en cada lote. Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Socio: DC con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: DC con el 40% del requisito mínimo.	RESULTADO	
29.-	CONSORCIO CAAGUAZU 2 CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA) (Líder) ING HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	Gs 7.922.813.667	1,38 1,35	C C	0,56 0,29	C C	Gs 41.423.840.471 Gs 6.719.256.327 Gs 48.143.096.798	Gs 1.584.562.733	C (*)[1]	Gs 79.065.732.385 Gs 21.177.710.680 Gs 100.243.443.066	Gs 3.961.406.834	C	Cumple
9.	LOPEZ COMERCIAL S.A.	Gs 8.070.275.466	4,21	C	0,11	C	Gs 1.209.995.508	Gs 1.614.055.093	NC (**)[1]	Gs 13.007.410.561	Gs 4.035.137.733	C	No Cumple
12.	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Gs 9.487.350.189	1,65	C	0,51	C	Gs 19.862.565.118	Gs 1.897.470.038	C (*)[1]	Gs 42.732.501.534	Gs 4.743.675.095	C	Cumple
18.-	BGF S.A.	Gs 9.515.941.855	1,94	C	0,57	C	Gs 25.439.083.893	Gs 1.903.188.371	C	Gs 35.395.751.794	Gs 4.757.970.928	C	Cumple
6.	INGAER S.A.	Gs 9.601.409.649	2,17	C	0,33	C	Gs 9.265.625.718	Gs 1.920.281.930	C	Gs 9.347.664.124	Gs 4.800.704.825	C	Cumple
23.-	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 9.674.546.907	1,63	C	0,39	C	Gs 55.382.484.577	Gs 1.934.909.381	C	Gs 93.288.433.328	Gs 4.837.273.454	C	Cumple

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
()* El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica